

MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES ELECTRÓNICAS (SOBRE B)

Apertura de las proposiciones presentadas para tomar parte en la licitación para la contratación del “SUMINISTRO PARA LA REPOSICIÓN DE DOS GRUPOS DE BOMBEO EN EL SISTEMA DE RIEGO DE LA MATRIZ DE LA GRAJERA Y EL CAMPO DE GOLF”.

Expte.: S.08 CON21-2024/0124

Tipo: BASE: 33.040,74 € IVA: 6.938,56 €

I. Constitución de la Mesa de Contratación:

Presidente: D. Francisco Iglesias del Valle

Vocal: D. Roberto Melón Magaña

Vocal: D. Bernabé Palacín Sáenz

Vocal: D^a Patricia Zorzano Zorzano

Secretario: D. Jesús Solano Pardal

Fecha: 28 de agosto de 2024

Comienzo: 12,00 horas

Terminación: 12,30 horas

II. Actuaciones previas. Revisión informe de valoración dimanado desde la Dirección o Unidad municipal encargada de su valoración.

La Mesa de Contratación da cuenta de la reunión celebrada el día 26 de agosto de 2024 en la que se formula, para este contrato, la siguiente propuesta de valoración de criterios de adjudicación cuya cuantificación depende de un juicio de valor:

Empresa	Puntos sobre A (criterios subjetivos)
1. PROYECTOS Y MONTAJES ELÉCTRICOS RIOJANOS, S.L.	8,00
2. BOMBAS RUBIO, S.L.U.	2,00

En el mismo acto, se desechan las proposiciones presentadas por las empresas y motivos siguientes:

MESA DE CONTRATACIÓN

Empresa	Motivo
BOMBAS RUBIO, S.L.U.	La propuesta no alcanza el umbral mínimo de 7,5 puntos exigido en el punto 20 del Anexo I al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

III. Apertura de las proposiciones. (Sobre B)

Acto seguido, se procedió a la apertura electrónica del sobre B de las proposiciones presentadas y no rechazadas, correspondiente a criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas, dejándose constancia en este acta del precio y baja sobre el presupuesto base de licitación (IVA excluido), ofertados:

Relación de proposiciones	Precio	baja
1. PROYECTOS Y MONTAJES ELÉCTRICOS RIOJANOS, S.L. • Período de garantía total ofertado: 5 años	BASE: 30.995,52 € IVA: 6.509,06 €	6,19

IV. Calificación de la documentación administrativa y defectos u omisiones subsanables.

A continuación, la Mesa procede a la calificación de la documentación administrativa presentada, vía electrónica, por los licitadores admitidos a la licitación.

Tras un examen minucioso, se constató que no existen defectos u omisiones subsanables en la documentación contenida en los sobres B.

V. Adjudicación.

La Mesa aplicó las fórmulas recogidas en los Pliegos para los criterios cuantificables automáticamente, resultando las siguientes puntuaciones:

Empresa	Puntos sobre B (criterios objetivos)
PROYECTOS Y MONTAJES ELÉCTRICOS RIOJANOS, S.L.	37,85

De la suma de las puntuaciones parciales obtenidas por cada licitador se obtiene la clasificación que se cita a continuación, por orden decreciente, de las proposiciones presentadas:

Empresa	Puntos sobre A	Puntos sobre B	TOTAL
PROYECTOS Y MONTAJES ELÉCTRICOS RIOJANOS, S.L.	8,00	37,85	45,85

En consecuencia, la Mesa de Contratación propuso elevar al órgano de contratación la adjudicación del contrato a favor de la empresa "PROYECTOS Y MONTAJES ELÉCTRICOS RIOJANOS, S.L.", en el precio ofertado de 30.995,52 €, IVA: 6.509,06

MESA DE CONTRATACIÓN

€; que representa una baja en términos porcentuales del 6,19%, sobre el presupuesto base de licitación (IVA excluido). Esta propuesta queda condicionada a la comprobación de las ofertas presentadas y automatización de los procesos de valoración.

Características y ventajas de la proposición del adjudicatario:

La oferta presentada por la empresa "PROYECTOS Y MONTAJES ELÉCTRICOS RIOJANOS, S.L." destaca por la calidad de las prestaciones por carga hidráulica y carga eléctrica y por plantar los cálculos de eficiencia energética, determinando el ahorro económico y la reducción de emisión de CO₂. A todo ello se une la referida baja sobre el presupuesto base de licitación del 6,19%.

De todo lo que antecede doy fe y extiendo como Secretario la presente Acta en Logroño a 28 de agosto de 2024.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO